



Columna invitada

Augusto Gómez Villanueva*

opinionexcelsior@gimtm.com.mx

Un corte transversal

Han transcurrido 45 años desde que **Luis Echeverría** concluyó su mandato presidencial. Desde entonces, los mexicanos re-frendaron su voto en la continuidad del Programa de la Revolución, ocho sexenios en los cuales el PRI, como partido político, retuvo el poder; de 2000 a 2012 le sucedieron dos sexenios de alternancia con el PAN, cuyos presidentes, **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**, lograron gobernar una corta continuidad de la derecha en el poder, que fue interrumpida por el regreso del PRI con **Enrique Peña Nieto** (2012 a 2018).

Las reformas de 2014 a la legislación electoral reafirmaron el sistema político de alternancia que propició el triunfo de Morena, un partido de izquierda liderado por el candidato **Andrés Manuel López Obrador**.

Al paso de nueve lustros se torna difícil conservar en forma nítida la memoria histórica y sólo describir por los actores, anécdotas y testimonios, el perfil de un gobernante. Nos hemos propuesto pintar la obra de **Echeverría** como gobernante y ser humano, en un cuadro de múltiples colores en los que dominan los blancos y oscuros; cuyo indudable nacionalismo se encontró atrapado en la coyuntura que enfrentó México después de los acontecimientos de 1968, entre la continuidad en el camino de la democracia o el humo de la represión. El presidente **Luis Echeverría**, comprometido con su militancia, doctrina y declaración de principios del partido de la Revolución, y el juramento ante el Congreso de respetar y hacer respetar la Constitución, dependía su legitimación de la congruencia que suscitaron sus promesas de campaña y el ejercicio del poder para recuperar la fe y la esperanza de los mexicanos, a punto de hacer pagar frente a los hechos innegables de su ciclo presidencial.

A **Echeverría** le correspondería proseguir la gran batalla de sus antecesores por consolidar la democracia, preservar la soberanía y fortalecer las instituciones que se crearon por el ejercicio de la democracia política y la conformación del estado social que respondía a la exigencia de la nueva composición demográfica de la sociedad mexicana, con una clase media en desarrollo, pero con profundas desigualdades sociales, que apuntaba **Pablo González Casanova** en su ensayo crítico *La democracia en México*, y el estudio publicado por **Ifigenia Martínez**, *Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México*.



Los acontecimientos del 68 en México y en el mundo se sumaban y confundían con una convocatoria insurreccional que trascendía del país a otros continentes en una irrupción de la juventud en México, EU, Francia, la República Checa y China. Como candidato impuso en su campaña el diálogo y la autocrítica directa con los Inconformes, que después prevalecería para fortalecer el desarrollo de la democracia popular. Se trataba de modernizar el Estado con un gobierno, en el cual, para mantener la vigencia de un nacionalismo revolucionario se lograra un equilibrio entre la emoción y el ejercicio de gobierno para trazar y ejecutar las políticas que reclamaba el país.

Lo primero en reafirmar sería el Estado revolucionario, teniendo como antecedente histórico sus orígenes anticoloniales y un largo proceso de formación, había que consolidar el régimen republicano, democrático y federal; lo segundo, el respeto a los Poderes y, lo tercero, la preservación de las instituciones que los regímenes revolucionarios habían creado para hacer realidad las demandas sociales que conformaron las bases doctrinarias del pacto social y en el ejercicio de la soberanía; el papel del Ejecutivo como promotor del desarrollo y una economía mixta en la que el Estado mantuviese su condición de árbitro entre el capital de trabajo, la continuidad y profundización de la reforma agraria, las conquistas de los trabajadores, la seguridad social, el Estado laico, la modernización del sistema educativo hasta el nivel superior; el sistema de protección a la salud y medicina especializada y la extensión del Seguro Social al campo.

Había que definir la política económica y agregar a la etapa de autosuficiencia alimentaria la producción de alimentos, almacenes y crédito para los campesinos y una agroindustria cuya modernización substituyese la condición de exportador de materias primas por productos industrializados.

La gran tarea implicó una agenda legislativa que integrase en el marco legal una nueva visión de nación.

El Presidente y su equipo de gobierno concibieron una estrategia cuya transformación del gobierno lograra incorporar una nueva generación cuyas ideas e instrumental técnico le permitió impulsar la organización de las fuerzas productivas; creando nuevos organismos paraestatales del tabaco y el café, fortaleciendo a la Conasupo, Fertimex, el seguro agrícola, la formación de los fideicomisos forestales, ganaderos, mineros, pesqueros y turísticos. En el caso del sector obrero, la comisión tripartita que dio origen al Infonavit, al ISSSTE y al apoyo al banco obrero; así como la creación del Fovissste.

Echeverría logró, a través del diálogo, una reforma política que abrió el campo a los jóvenes y las mujeres para formar parte del Poder Legislativo, estableciendo el derecho a ser electos diputados a los 18 años y de 35 en el Senado, la comparecencia de sus funcionarios ante las cámaras. Fue un Poder Legislativo que aprobó, previa discusión y análisis, más de 50 iniciativas, de las más importantes, las disposiciones que modificaron el Poder Judicial y transformar los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo en estados de la Federación. El Servicio Exterior se conformó con economistas y profesionales, cuya ley abrió los caminos a una nueva generación. La política de sustitución de importaciones por una industria selectiva nacional había llegado a una etapa crítica por el retraso tecnológico y Echeverría creó el Conacyt y el Instituto de Comercio Exterior.

Durante su sexenio preservó, sin duda, el papel del Estado para mantener el legado histórico del patrimonio de la nación: petróleo, energía eléctrica y ferrocarriles; legislación sobre el espacio aéreo, zona económica exclusiva y turismo, que privilegió los derechos de los campesinos y la obra arqueológica de pueblos milenarios, fundadores de la nación.

**Político y diplomático*